

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6133 *GESTIA 360, SOCIEDAD LIMITADA*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TENDERBID, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
CASS SERVICIOS CASTELLÓN, SOCIEDAD LIMITADA
UNIPERSONAL
EQUIP-TECNIC LA PLANA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que los socios de Gestia 360, S.L. ("Gestia" o la "Sociedad Absorbente"), Tenderbid, S.L.U., Cass Servicios Castellón, S.L.U. y Equip-Tecnic La Plana, S.L.U. (o las "Sociedades Absorbidas" y, junto con la Sociedad Absorbente, las "Sociedades Participantes"), aprobaron el 27 de octubre de 2025 su fusión, en virtud de la cual Gestia absorbe a las Sociedades Absorbidas, que se extinguen (la "Fusión").

De acuerdo con el artículo 9 de la LME, habiéndose aprobado la Fusión por los socios de las Sociedades Participantes en ejercicio de las competencias de la junta general (entendiéndose, por lo tanto, celebradas con carácter de universal y los acuerdos aprobados por unanimidad), no ha sido necesaria la publicación ni el depósito previo del proyecto de Fusión.

Así mismo, la Fusión se lleva a cabo por el procedimiento simplificado recogido en el artículo 53 de la LME, en la medida en que las Sociedades Absorbidas están íntegra y directamente participadas por la Sociedad Absorbente como socio único.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la LME, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades Participantes a obtener el texto íntegro de los acuerdos de Fusión adoptados y de los balances de Fusión.

Se hace constar igualmente el derecho que asiste a los acreedores de las Sociedades Participantes a ejercitar las acciones previstas en el artículo 13 de la LME en el plazo de un mes a contar a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Castellón de la Plana, 10 de noviembre de 2025.- Administradora única de "Gestia 360, S.L.", Claudia Boix Sos.

ID: A250052209-1